



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara De Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Manual de prevención en entornos digitales “**CONDUCTAS DE RIESGO Y CIBERDELITOS EN INTERNET**”- Ciberbullying, Sexting, Grooming y Trata de Personas-, publicado por la Secretaría de Estado de Participación Ciudadana dependiente del Ministerio de Seguridad de la provincia de Tucumán

Autor: Diputado Mario Leito



FUNDAMENTOS

En el marco del distanciamiento social preventivo y obligatorio que rige en nuestro país, decretado por el Poder Ejecutivo Nacional para prevenir el contagio masivo del COVID-19, se incrementó sobre manera el uso de internet y con ello, de las redes sociales. En tal sentido, desde la Secretaría de Participación Ciudadana, dependiente del Ministerio de Seguridad, de la Provincia de Tucumán se brindó recomendaciones para prevenir cualquier tipo de delitos a través de las redes, donde los niños, niñas y adolescentes son las víctimas más vulnerables al desconocer la trama que se teje por detrás de estos hechos.

En ese sentido, José Farhat, titular de la cartera, afirmó que “en estos tiempos es necesario hablar de ciudadanía digital”, y que “es oportuno mencionar que estamos interactuando como ciudadanos dentro de estas plataformas y estamos dejando una huella digital que sirve para construir a cualquier delincuente o ciberdelincuente que se apodera de nuestra personalidad y usa una estrategia de abordaje que le sirve para generar una vinculación emocional para luego provocar el acercamiento o en este caso pedir que produzcan fotografías o videos con algún contenido sensual, erótico o sexual”.

El Instituto de la Democracia y Elecciones IDEMOE, institución que trabaja en la formación y participación ciudadana informada, ha considerado que este Manual de Prevención en Entornos Digitales, es una herramienta de información que enriquece la participación ciudadana consciente, entendiendo que la democracia tiene por un lado oportunidades y desafíos, y en este caso el desafío es crear oportunidades en un nuevo territorio que es el territorio digital donde la ciudadanía está participando, está compartiendo, está llevando adelante toda sus actividades antes predominantemente desarrolladas en el mundo físico y es por eso que acompaña esta iniciativa para declarar este documento

“Conductas de Riesgo y Ciberdelitos en Internet”- Cyberbullying, Sexting, Grooming y Trata de Personas, de interés de esta Honorable Cámara.

En la actualidad, las actividades de participación ciudadana se van desplazando en forma acelerada hacia el terreno virtual, producto de un cambio de paradigma en las relaciones humanas producto de la pandemia, es por ello que debemos hablar entonces de ciudadanía digital.

Esta ciudadanía digital debe encontrarse formada para encontrar más y mejores oportunidades y tanto el Estado como las organizaciones de la sociedad civil e instituciones que trabajan en formación ciudadana tienen un rol central para avanzar en la alfabetización digital para reducir daños y vulnerabilidades en grupos como niños, niñas y adolescentes, pero también de mujeres y adultos en general.

Es por ello que desde IDEMOE, han valorado este esfuerzo realizado desde la Secretaría de Participación Ciudadana de la provincia de Tucumán, entendiendo que este tipo de instrumentos deben ser visibilizados y reconocidos por ser incipientes en este nuevo contexto de virtualidad.

Un ciudadano digital trae la posibilidad de revitalizar la democracia, enriquece el diálogo con el ciudadano, pero también los expone a un montón de riesgos entre ellos el delito como el grooming y la trata de persona.

El manual tiene y trabaja en forma sistémica, grooming, la violencia entre los pares que es el ciber bullying, se trabaja sexting, que es la exposición del cuerpo, valorar el concepto de lo que es la intimidad. Es decir, poner en evidencia que hoy lo público y lo privado se ha licuado en este tiempo; pero también este manual aborda la trata de persona, problemática en la que el gobierno nacional también ha puesto su mirada con campañas de concientización y difusión.

Este Manual se enmarca en otras políticas que le antecedieron en la provincia, como son el programa de Seguridad Inteligente sobre el que se viene trabajando desde hace 6 años a través de la Secretaría de Participación Ciudadana con estrategias dirigidas a niños, niñas,



adolescentes, docentes y también a los padres como las campañas: Juntos Más Seguros, con el Ministerio de Educación; la campaña “Familias en la web”, que desarrolla estos conceptos, vocabularios y experiencias para padres y la campaña “Docentes conectados” que se lanza dentro de la plataforma Formar aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la provincia y que otorga puntaje docente. Este último programa tiene por objetivo que los docentes adquieran competencia y habilidades para poder transmitir en el aula a los niños y ellos puedan ser protagonistas, las niñas puedan identificar los riesgos que se les ponen y los adolescentes con una estrategia bien pensada para ser protagonistas

Entendemos que el Manual es un documento que merece el reconocimiento de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación porque permite visibilizar a nivel federal, al resto de las provincias, la tarea que en Tucumán se viene realizando en la materia, y en especial sobre grooming, que para prevenirlo, el año pasado se lanzó la Campaña Nacional a través del Congreso.

El manual también se refiere a la violencia entre pares para que los propios niños, niñas y adolescentes puedan elaborarlo con el docente, pedagógicamente accesible y con un vocabulario cercano que lo pueden trabajar la familia, no solo el papá, la mamá sino también el tío los adultos la familia que los tienen a su cuidado con un lenguaje sencillo, diagramado en una definición de concepto donde podemos ver recomendaciones de prevención y también responder dos preguntas : ¿Qué hacemos frente a estas circunstancias y a dónde acudimos? Además de ser una herramienta preventiva, se constituye en sí mismo en un protocolo de actuación sobre qué hacer y dónde acudir ante este delito.

En estos tiempos de aislamiento social y confinamientos se incrementó en un 300% el uso de la tecnología, de las pantallas y esto nos lleva a tener mayor exposición en las redes sociales, en internet, sobre todo de nuestros niños a quienes hay que observar considerando que están en un momento que necesitan contar, conectarse de lo que les está ocurriendo en el día a

día, con otras personas y que en muchos casos no las conocen, que solo son perfiles y muchas veces falsos, a eso debemos prestar atención

La Secretaría de Participación Ciudadana, pone a disposición este manual de prevención con contenido que explica en que consiste cada uno de los delitos virtuales, como por ejemplo el Grooming, donde un adulto mayor inventa un perfil falso en las redes para engañar a un menor y establecer el contacto virtual para vulnerar su integridad sexual. El mismo, se encuentra disponible en www.seguridad4g.gob.ar para el público en general.

La presentación de este manual es fruto de un trabajo que representa la lectura de un mundo digital en constante innovación tecnológica. Los niños, niñas y adolescentes son el grupo de usuarios con más interacciones en las redes sociales y plataformas digitales. Se hace necesario prevenir a nuestra infancia de quedar expuesta a las distintas situaciones de vulnerabilidad y contenidos muchas veces inapropiados para interpretarlos correctamente desde su desarrollo madurativo, y es aquí donde este tipo de herramienta, cobran relevancia.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a nuestros pares, nos acompañen en la sanción de este Proyecto de Resolución.

Autor:

Manual de prevención en entornos digitales

CONDUCTAS DE RIESGO Y CIBERDELITOS EN INTERNET

Ciberbullying, Sexting, Grooming y
Trata de Personas



GOBERNADOR
JUAN MANZUR

Secretaría de Estado de
Participación Ciudadana
MINISTERIO DE **SEGURIDAD**



GOBIERNO DE
TUCUMÁN





CONDUCTAS DE RIESGOS Y CIBERDELITOS

Ciberbullying, Sexting, Grooming y
Trata de Personas

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia De Tucumán

Dr. Juan Manzur

Vicegobernador

CPN. Osvaldo Jaldo

Ministro de Seguridad

Cmte. MY. (R) Claudio Maley

Ministro de Desarrollo Productivo

Ing. Juan Luis Fernández

Ministro de Desarrollo Social

Dr. Gabriel Yedlin

Ministro de Economía

CPN. Eduardo Garvich

Ministro de Educación

Dr. Juan Pablo Lichtmajer

Ministro de Gobierno y Justicia

Dn. Regino Amado

Ministro del Interior

CPN. Miguel Acevedo

Ministra de Salud Publica

Dra. Rossana Chahla

Secretaria General de la Gobernación

Dra. Silvia Pérez

Secretario de Estado de Participación Ciudadana

Dr. José Néstor Farhat

Secretaria de Estado de Comunicación Pública

Valeria Zapesochny

Secretario de Estado de Bienestar Educativo

Lic. Marcelo Romero

INDICE

PRÓLOGO	6
INTRODUCCIÓN	8
PRIMERA PARTE	11
CONVIVENCIA DIGITAL RESPONSABLE	
Participación ciudadana	12
Programa seguridad inteligente	13
Acciones relevantes	20
Ciudadanía digital	24
SEGUNDA PARTE	27
CONDUCTAS DE RIESGO EN ENTORNOS DIGITALES	
Ciberbullying	28
Sexting	32
Grooming	38
Trata de personas	45
TERCERA PARTE	49
CULTURA DE PREVENCIÓN PARA NAVEGAR SEGUROS	
Seguridad en la PC	50
Seguridad en el celular	52
Facebook e Instagram	54
WhatsApp	58
Trivias	60
Citas y créditos de imágenes	63
Bibliografía consultada	64
Información útil	66





“Cada acción de gobierno, es un aporte del Estado para que todos los días las familias tucumanas estén mejor”.

Dr. Juan Luis Manzur
Gobernador de Tucumán



PRÓLOGO

La presentación de este manual es fruto de un trabajo que representa la lectura de un mundo digital en constante innovación tecnológica. Los niños, niñas y adolescentes son el grupo de usuarios con más interacciones en las redes sociales y plataformas digitales. Se hace necesario prevenir a nuestra infancia de quedar expuesta a las distintas situaciones de vulnerabilidad y contenidos muchas veces inapropiados para interpretarlos correctamente desde su desarrollo madurativo. Este constante flujo de información y de perfiles de personas llega a cada teléfono y computadora casi sin filtros de seguridad.

Si bien las nuevas tecnologías de información y comunicación aportan grandes beneficios a los usuarios agilizando el desenvolvimiento de la cotidianeidad, acortando las distancias, actualizando la información minuto a minuto, activando la participación, etc., la constante utilización de estos espacios fueron configurando conductas y formas de interactuar (buenas prácticas), y paralelamente dieron lugar a nuevas modalidades delictivas que ponen en riesgo a los ciudadanos digitales.

Hoy la tecnología nos brinda oportunidades, nos abre las puertas al mundo y es muy buena generando cambios culturales; pero también genera vulnerabilidad y es así que nuestros niños, niñas y adolescentes quedan expuestos a delitos como el grooming y la trata de personas y a situaciones de riesgos como el sexting y el ciberbullying.

Desde nuestro Programa Seguridad Inteligente—informarte es prevenir— desarrollamos la campaña *Juntos Es Más Seguros* para dar una respuesta preventiva a las nuevas modalidades de delincuencia digital y propiciar espacios de participación y empoderamiento ciudadano. Esta política pública cercana a la ciudadanía, se enmarca bajo la mirada del Sr. Gobernador Juan Luis Manzur de cuidar a nuestra infancia con acciones de gobierno tendientes a fortalecer y proteger integralmente a todos los niños, niñas y adolescentes tucumanos; y se integra al trabajo preventivo que conduce nuestro Ministro de Seguridad Cdte. Mayor (R) Claudio Adolfo Maley.



Este manual para adolescentes, es una herramienta informativa y preventiva fruto de un proceso de aprendizaje, acciones y sistematización de nuestra experiencia, fortalecida por el trabajo en conjunto con familias, docentes y estudiantes; así como con otras áreas del gobierno provincial y municipal.

Mi agradecimiento a todas las autoridades que acompañaron este proceso, al equipo de la Secretaria de Estado de Participación Ciudadana, quienes con su labor desarrollan estrategias de prevención y promoción, a los equipos del gobierno provincial y equipos municipales, que con su colaboración brindaron un aporte especial a nuestra gestión. También agradecer a la Secretaria General de la Gobernación, Dra. Silvia Pérez; al Ministro de Educación, Dr. Juan Pablo Lichtmajer; al Ministro del Interior, CPN Miguel Ángel Acevedo; y a la Secretaria de Estado de Comunicación Pública, Valeria Zapesochny.

Es nuestro deseo que este manual preventivo para niños, niñas, adolescentes, sea una herramienta útil, entre otras, que construiremos para todos los ciudadanos y ciudadanas, y en particular para la ciudadanía digital.

Dr. José Néstor Farhat

Secretario de Estado de Participación Ciudadana
Ministerio de Seguridad

INTRODUCCIÓN



Entendemos que Internet y las TICs (Tecnología de Información y Comunicación) son herramientas útiles que nos permiten manejar más información, estar más comunicados y ampliar nuestra red de contactos. Con unos pocos datos personales podemos abrir una cuenta de E-mail, crear un perfil en alguna red social y acceder al vasto mundo digital.

Estar conectados a Internet nos permite ingresar a una **ciudadanía digital** de la que todos somos parte. Y acceder fácilmente a redes sociales, a aplicaciones para mandar mensajes textuales y archivos multimedia –MMS-, a salas de juegos *on line*, realizar trámites, compras, etc.

Las tecnologías digitales están innovando sus aplicaciones constantemente. Hoy en día, cualquier persona que tenga un celular puede **crear contenido multimedia** y ‘subirlo’ a la red pudiendo ser visualizado por muchísima gente.

“Conductas de Riesgos en Internet y ciberdelitos” nació de la sistematización de la experiencia de más de dos años de intenso trabajo en terreno e investigación sobre las temáticas que aborda el “Programa Seguridad Inteligente” en materia de prevención: **Cyberbullying, Sexting, Grooming y Trata de Personas.**

Este material tiene como objetivo llevar información con valor preventivo a niños, niñas y adolescentes, llamados **nativos digitales**. Al crecer junto a las TICs, su uso les es natural y forma parte de su cotidianidad. Y justamente por esta cercanía que tienen hacia la tecnología digital, sumado a la etapa de desarrollo madurativo en la que se encuentran, es que tal vez no puedan ver los **riesgos del uso de Internet.**



La buena noticia que traemos a través de este manual práctico es que aprendiendo a tomar algunos sencillos recaudos podemos estar protegidos cuando navegamos por Internet y construir entre todos espacios digitales más seguros.

Todo el tiempo estamos sobreexpuestos a muchísima información externa. Lo que vemos y oímos despertará en cada uno sentimientos que luego interpretaremos de acuerdo a nuestros *mapas mentales*.

En este manual encontrarán contenido que nos ayudará a reflexionar sobre algunas acciones u omisiones cuando navegamos por Internet. Así mismo, a medida que vamos visualizando las problemáticas paralelamente podemos ir incorporando nuevos conocimientos que nos permitirán tener una presencia amigable, responsable y crítica en las plataformas digitales.

En la primera parte de este manual titulada **"convivencia digital responsable"**, te presentamos el enfoque estratégico y el trabajo preventivo que venimos realizando desde la Secretaría de Participación Ciudadana a través del Programa Seguridad Inteligente -informarte es prevenir-. y bajo un marco normativo que toma como uno de sus ejes de referencia para desarrollar sus estrategias de convivencia digital responsable

a las Leyes 26.388 de delitos telemáticos y la 26.904 de Grooming. En el marco de estas normativas se brinda un espacio de promoción, prevención, escucha activa y asesoramiento ante casos de vulnerabilidad digital en materia de cibercrimen. En algunos casos de extrema gravedad se hace oportuna la derivación del caso a oficinas técnicas especializadas de la Policía de Tucumán. Entendemos que la participación ciudadana debe ejercitarse en todos los ámbitos posibles, por ello dejamos la invitación abierta a todas las personas y organizaciones que quieran involucrarse en la tarea preventiva que llevamos adelante.

En la segunda parte de este manual titulada *conductas de riesgos y cibercrimes en entornos digitales*, abordamos de lleno las temáticas: *Cyberbullying, Sexting, Grooming y Trata de Personas*. Si bien existen otras formas de vulnerabilidad digital, elegimos estas por ser las más frecuentes entre los adolescentes. Los ejemplos y las preguntas apuntan a ponernos en situación y a pensar vívidamente e imaginar otras realidades posibles con una resolución positiva. Y finalmente, ofrecemos algunas recomendaciones que podríamos adoptar en ejercicio de una ciudadanía digital responsable y una participación más segura en los entornos digitales.

En la tercera parte titulada *cultura de prevención para navegar seguros*, compartimos algunas formas de proteger nuestros datos personales y nuestros equipos electrónicos cuando utilizamos Facebook, Instagram y WhatsApp. Llegamos al final de esta última parte con una visión general sobre algunas situaciones que pudieran ponernos en riesgo y de cómo navegar seguros por Internet, te proponemos poner a prueba tus conocimientos a través de divertidos tests y trivias.

Y antes de despedirnos dejamos la información para que puedas ponerte en contacto con las distintas oficinas técnicas de la Policía de Tucumán y nuestra Secretaría de Estado de Participación Ciudadana, donde estaremos felices de recibirte y escucharte.



PRIMERA PARTE

CONVIVENCIA
DIGITAL
RESPONSABLE

¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?



Es cuando los habitantes, organizaciones de la sociedad civil, profesionales y funcionarios de gobierno de un país, una provincia o una comunidad determinada se reúnen para “formar parte”, “ser parte” de un proyecto de construcción colectiva para el bien común.

En este proceso de construcción colectiva ni el proyecto ni la participación ciudadana están dadas de antemano.



“El mayor desafío de la participación ciudadana en la gestión pública es impulsar su universalización, para crear las condiciones que permitan que los sectores más vulnerables accedan a la participación ciudadana para la defensa y exigencia de sus derechos, estableciéndose como un medio para la transformación social.”

Carta Iberoamericana de Participación
Ciudadana en la Gestión Pública

La participación ciudadana se refiere a un tipo especial de **relación social** donde cada parte implicada asume un rol activo y de responsabilidad compartida -tanto de los logros como de los ‘fracasos’-. En esta relación social con los otros, me veo y veo a los otros en un **espacio de participación democrática** donde de los intereses y las necesidades comunes surge un producto de alto valor para mejorar la calidad de vida de todos.

A partir de su creación -en el año 2015-, primero como Subsecretaría y luego adquirió el rango de Secretaría por visión del Sr. Gobernador de la Provincia. Desde la **Secretaría de Participación Ciudadana** venimos trabajando junto a distintos organismos oficiales provinciales y municipales, sectores académicos y de la comunidad, con la clara intención de generar espacios de participación activa y genuina que den lugar a proyectos colectivos; donde los ciudadanos no sean solo los beneficiarios sino también protagonistas hacedores de políticas públicas innovadoras.

INFORMARTE ES PREVENIR

PROGRAMA SEGURIDAD INTELIGENTE



A través de una planificación pensada estratégicamente con un respaldo teórico y recomendaciones definidas por la **CAF - Banco de Desarrollo de América Latina-** expresadas en el año 2014, se consolida la importancia de pensar la temática de la Seguridad Ciudadana como una responsabilidad del Estado y un compromiso de todos los ciudadanos, nos llevó a diseñar el **Programa Seguridad Inteligente (PSI)** -informarte es prevenir-; con la convicción de que un ciudadano bien informado es un ciudadano empoderado capaz de anticiparse a una situación que pudiera vulnerar su seguridad e involucrarse en las problemáticas que afectan a su comunidad.

El PSI viene a complementar las políticas que el Ministerio de Seguridad está aplicando para consolidar las bases de la prevención. Nuestra tarea preventiva con orientación en la participación ciudadana surgió de una minuciosa recopilación de sucesos y consecuencias que dio como resultado la elaboración de una guía volcada en spots publicitarios, charlas -talleres en establecimientos educativos de la provincia, folleterías distribuidas en puntos estratégicos de Tucumán, entre otros.



Objetivos del Programa Seguridad Inteligente:

- Generar una cultura de prevención.
- Promover la convivencia pacífica.
- Propiciar la participación ciudadana.
- Fortalecer la Policía de aproximación ciudadana.

Servicios y Tareas junto a la comunidad:

1. Ofrecer información básica preventiva, para que los ciudadanos puedan anticiparse ante algún hecho delictivo o violento; ya sea que el riesgo se presente en un territorio físico o digital. O de haberse producido el daño, que la persona víctima pueda actuar en consecuencia eficientemente: realizar la denuncia, buscar asesoramiento legal, recibir atención psicológica, etc.

2. Propiciar espacios de aprendizajes y de ejercicio de participación ciudadana, donde el ciudadano pueda capacitarse en habilidades sociales y técnicas que le permitan realizar aportes importantes a su comunidad; a través de acciones asociativas con efecto benéfico multiplicador.



El Programa Seguridad Inteligente, a través de la puesta en marcha y articulación de sus campañas y proyectos, promueve una cultura de prevención y de convivencia pacífica, empoderando al ciudadano con las herramientas que brinda el programa y potenciado por el trabajo colaborativo con otras áreas gubernamentales, de la sociedad civil y académicas.

Esquema de Trabajo Articulado

La planificación estratégica de la Secretaría de Estado de Participación Ciudadana está en permanente desarrollo y redefinición, ya que responde a la lógica cambiante de las circunstancias propias del contexto y a la actualización permanente de las modalidades delictivas.

En la actualidad venimos realizando acciones preventivas y de capacitación en el marco de las campañas y proyectos, impulsadas por el Programa Seguridad Inteligente.



Campañas y Proyectos del PSI

1. Campaña Tejiendo Redes:

Esta campaña se concibe desde una mirada global y estratégica, ante la necesidad de llegar de manera efectiva a todo el territorio de la provincia, convocando a participar a áreas gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. El trabajo articulado con la sociedad civil es la clave para avanzar hacia una cultura de prevención que impacte como política pública multidisciplinaria e interministerial.

En el marco de esta campaña hemos firmado **convenios de colaboración recíproca** con ocho municipios de la provincia de Tucumán entre los que se destacan: Famailla, San Isidro de Lules, Monteros, Trancas, Alberdi, Tafi Viejo, Graneros, La Banda del Río Salí y esperamos ampliar la red sumando más intendencias.

Proyecto Sé Formador de Consejos de Prevención:

La planificación de estrategias de prevención ocupa un lugar primordial dentro las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana. Apuntan a advertir a la comunidad sobre los *factores situacionales* que pudieran favorecer la comisión de un delito y/o reproducir conductas violentas, y así poder tomar las medidas preventivas oportunas que pudieran desalentar el accionar delictivo.

les; que den cuenta del mapa de conflictividad en las zonas que trabaje dicha campaña.

3. Campaña Juntos Es Más Seguro:

Es una campaña destinada principalmente a la población estudiantil y comunidad docente. Tiene como fin acercar consejos e información en materia de seguridad y ciudadanía digital. Por ejemplo: cómo prevenir, qué hacer y dónde acudir ante determinados hechos que pudieran vulnerar la integridad en los entornos digitales.

A través de esta campaña, el Programa Seguridad Inteligente viene trabajando articuladamente con el **Ministerio de Educación de la Provincia**. A partir del año 2015 a la actualidad, realizamos mancomunadamente numerosas acciones preventivas en materia de seguridad digital, alcanzando herramientas para prevenir ciberbullying, sexting, grooming, secuestro virtual y trata de personas -entre otros temas-, concientizando a un aproximado de 25.000 estudiantes de distintos niveles educativos de toda la provincia.



En articulación con organizaciones de la sociedad civil trabajamos cerca de los vecinos y vecinas generando un espacio de escucha y participación en los barrios

Cabe destacar que a finales del año 2016 se realizó la Primera Macrojornada de Cirberdelitos de la provincia en el teatro Mercedes Sosa, donde se presentó la Campaña Juntos es Más Seguros. Fueron invitadas 120 escuelas del nivel secundario, asistiendo alrededor de 1500 personas entre estudiantes y docentes. Contando además con la presencia de importantes autoridades gubernamentales, ministeriales, legislativas y municipales.

Dicho evento tuvo el apoyo del **Sr. Gobernador Juan Luis Manzur**, del **Ministro de Educación Juan Pablo Lichtmajer** y el acompañamiento del entonces **Secretario General de la Gobernación, Pablo Yedlin**.

Proyecto Escuelas Preventivas:

Este proyecto se gestó desde el concepto y la práctica de la participación ciudadana. A medida que las interacciones con la comunidad educativa se fueron multiplicando, se hizo necesario darle continuidad a las experiencias y mayor protagonismo a los participantes que mostraron compromiso con las acciones preventivas que llevamos adelante a través del PSI. Iniciamos de este modo un proceso de construcción colectiva, con el equipo pedagógico del Área de Humanidades y Ciencias Sociales del **Instituto Educativo Mariano Moreno**, al que se fueron sumando otras instituciones educativas como el **Instituto San Javier**. Los estudiantes de los últimos cursos del nivel secundario completaron el **ciclo de capacitación** que brinda el PSI, a través del **Proyecto Se Formador de Consejos de Prevención**. En la actualidad, los estudiantes capacitados han asumido un importante rol participativo en las charlas-talleres como transmisores de consejos de prevención a otros estudiantes.



"Escuelas Preventivas busca capacitar y preparar a chicos y chicas para hacer prevención de jóvenes para jóvenes, y que nos puedan acompañar dentro de nuestro Programa Seguridad Inteligente. Los chicos y chicas tienen muchas habilidades creativas que pueden poner en juego como ciudadanos en su rol de preventores, llevando un mensaje preventivo a los pares en su lenguaje, con sus modos. Los jóvenes conocen hoy cómo la tecnología va avanzando y queremos que ellos estén advertidos. Pero que mejor que un joven hablando a otro joven de los riesgos y peligros que existen hoy en las redes sociales."

Dr. José Néstor Farhat

*Secretario de Estado de Participación Ciudadana
Ministerio de Seguridad*



“Juntos Es Más Seguro”, es una campaña que se desprende de nuestro Programa Seguridad Inteligente. En esta línea buscamos comunicar maneras seguras y amigables de vincularnos e interactuar en las redes sociales y las plataformas digitales, tan utilizadas por nuestros niños, niñas y adolescentes, y así reducir el margen de vulnerabilidad a delitos digitales y conductas de riesgo en la web.”

Dr. José Néstor Farhat

*Secretario de Estado de Participación Ciudadana
Ministerio de Seguridad*



1º Macrojornada Juntos Es Más Seguro - Ciberdelitos

Por primera vez se desarrolló en Tucumán una Macrojornada de Ciberdelitos, dirigida a los adolescentes. Dicha jornada contó con el apoyo del **Sr. Gobernador Juan Luis Manzur**, donde se abordaron temas relacionados a las buenas prácticas a la hora de interactuar en los entornos digitales



Conoce la opinión de autoridades que abrieron la jornada:

"Es un delito nuevo que afecta fundamentalmente a un sector social, que son nuestros jóvenes. Comprobamos que es muy importante abordar estos problemas por la aceptación que generó el evento, a tal punto que concurrieron más de 100 instituciones educativas. Vamos a seguir trabajando con las instituciones de Capital y del Interior de la provincia, porque consideramos que todo lo que podamos hacer por la juventud es poco, tenemos que estar muy atentos porque es un flagelo que acecha y que llega sin pedir permiso a nuestros hogares".

Oswaldo Jaldo

Vicegobernador de Tucumán



"Internet es una herramienta extraordinaria, pero como todo avance tecnológico, tiene una parte muy positiva y una parte a la que debemos atender y de la que tenemos que cuidarnos. A problemas nuevos, soluciones nuevas y en equipo. Los chicos tienen que saber cómo manejarse en las redes; defendemos la cultura digital pero entendemos que como toda cultura debe protegerse de los delitos".

Juan Pablo Lichtmajer

Ministro de Educación de de Tucumán

Articulación de las Campañas

Acciones preventivas interministeriales

En el marco de las campañas Juntos Es Más Seguro y Tejiendo Redes, desde la Secretaría de Estado de Participación Ciudadana del Ministerio de Seguridad, junto a la Secretaría de Estado de Bienestar Educativo del Ministerio de Educación y sumando a intendencias del interior de la provincia, llevamos adelante jornadas preventivas dirigidas principalmente a estudiantes de nivel primario y secundario, con el propósito de aportar una nueva perspectiva sobre el uso responsable de las TICs y que a su vez, ellos puedan incorporar -mediante una reflexión crítica- formas más seguras de interactuar en espacios digitales.



Municipalidad de San Isidro de Lules. Casa de la Cultura. 31 de agosto de 2016.



Municipalidad de Yerba Buena. Casa de la Cultura. 11 de noviembre de 2016.

Reconocimiento a la Labor Preventiva

Por la labor preventiva llevada a cabo por la Secretaría de Estado de Participación Ciudadana durante el 2016, el Programa Seguridad Inteligente tuvo el reconocimiento de dos importantes entidades: el **Banco de Desarrollo de América Latina -CAF-** y el **Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad de San Miguel de Tucumán**. El primero con la visita a la provincia de Tucumán del referente en seguridad ciudadana del CAF, **Jorge Srur**; quien reconoció “es un gran ejemplo para compartir con los países vecinos”. Y el segundo con la **Declaración de Interés Municipal**, a través de la Ordenanza N° 4.846 del 17 de noviembre de 2016, por el Consejo Deliberante de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán.



Jorge Srur y José Farhat recorriendo la Peatonal Paseo de la Independencia, durante la acción preventiva desarrollada junto a personal de la Policía de Tucumán, cadetes del IES, aspirantes a agentes, referentes de municipios capacitados en el Programa Seguridad Inteligente y pasantes de la Secretaría de Estado de Participación Ciudadana.

Visítanos en la web
www.seguridad4g.gob.ar

El **Programa Seguridad Inteligente - Informarte es Prevenir**- también está presente en la web a través de su página:

www.seguridad4g.gob.ar

Y en las redes sociales, con el objeto de establecer un *feed-back* entre el Estado y la ciudadanía.



Para el diseño de nuestra página web tuvimos en cuenta las inquietudes más comunes de cuatro grupos de ciudadanos: adultos mayores, mamás y papás, mujeres y jóvenes. En ella brindamos consejos preventivos e información orientativa, como qué hacer y dónde acudir en caso de presenciar o ser víctima de algún tipo de delito, ya sea en la vía pública, en el hogar y en los espacios digitales cuando estamos conectados a Internet.



¿QUÉ ES LA CIUDADANÍA DIGITAL?

Es la capacidad que tienen los ciudadanos de interactuar en entornos digitales.



Un ciudadano o ciudadana digital es toda persona que adquiere una identidad digital para interactuar en entornos digitales. Es por eso que ciudadanos y ciudadanas digitales somos todos y todas.

Con la creciente digitalización de la información, se brinda a la ciudadanía una nueva modalidad de interactuar, de informarse, de participar, de comercializar, de aprender, etc. Estas prácticas -en evolución permanente- modifican las vidas de las personas, sus intereses y sus prioridades.

Ética digital

Todos los usuarios y usuarias de Internet dejamos una huella de todas nuestras acciones en la red. Desarrollar una actitud crítica sobre el grado de empatía y buen trato con los demás internautas, permitirá clasificar la información que nos llega con responsabilidad y actuar en consecuencia. Cabría preguntarnos: ¿esta información trata sobre la privacidad de las personas? ¿esta información podría herir los sentimientos de alguien o dañar su reputación?





Un ciudadano o ciudadana digital responsable:

Convive de manera amigable con todas las personas con las que interactúa.

Es respetuoso/a de las ideas, opiniones y creencias de los demás, aunque no coincidan con las suyas.

Está preparado/a para hacerse cargo de las consecuencias de sus propias decisiones y publicaciones *on-line*.

Cuida el respeto de todos los usuarios y usuarias, incluyéndose a sí mismo/a.

Al compartir información verifica que sea correcta.



Ciudadanía digital

Se refiere a las buenas practicas de comportamiento apropiadas cuando estamos interactuando en entornos digitales.

3 Claves Preventivas Básicas

(para interactuar asertivamente en entornos digitales)

Recomendaciones para mamás, papás y adultos



1. Capacitación desde temprana edad en el uso responsable de entornos digitales:

Es importante que al comenzar a utilizar las nuevas tecnologías las niñas y niños conozcan tanto los riesgos como las oportunidades que puedan encontrar al navegar por la red. Y así empoderarse para tomar las mejores decisiones de acuerdo a su edad en cada situación virtual: contestar o no, aceptar o no, bloquear, denunciar, etc. Asimismo, explicarles que toda acción humana tiene al menos una consecuencia derivada de ella, y que el actuar responsablemente tiene que ver con este entendimiento.



2. Diálogo y acompañamiento permanente:

La mayoría de nuestras niñas, niños y adolescentes navegan por la red con escasa supervisión de adultos/as. Esta soledad los vuelve especialmente vulnerables ante determinadas situaciones digitales, personas mal intencionadas y sitios inapropiados. Como adultos y adultas responsables debemos mostrar un sincero interés por las páginas web que visitan, con quienes se relacionan, haciendo hincapié en la forma en que lo hacen: utilizan o no las configuraciones de seguridad, exhiben o no datos personales, comparten o no fotos propias en actitud sexual, etc. Las muestras de nuestro afecto y apertura al diálogo serán las principales herramientas con las que pueden contar nuestras niñas, niños y adolescentes a la hora de gestionar conflictos en la red.



3. Atención a las necesidades afectivas:

Dependiendo la personalidad, madurez y sensibilidad de cada niña, niño y adolescente, estos podrían ser más o menos influenciados, manipulados, hostigados y viceversa. Conocer las características de entornos digitales nos permitirá advertir sobre algunos comportamientos que podrían poner en riesgo la integridad moral y física de nuestras niñas, niños y adolescentes: comparten o no publicaciones agresivas hacia otras personas, publican o no sus estados de ánimo, expresan en las redes sus gustos y disgustos, etc. Buscar suplir necesidades de autovaloración o de identidad en las redes sociales es muy común entre las niñas, niños y adolescentes.

SEGUNDA PARTE

CONDUCTAS
DE RIESGOS
EN ENTORNOS
DIGITALES

¿SABÉS QUÉ ES EL CIBERBULLYING?

Es la acción de acosar, humillar, amenazar y discriminar entre pares –niños, niñas y adolescentes– a través de dispositivos electrónicos.



"Hablamos de ciberbullying cuando quien acosa tiene la intención de agredir siempre a una misma persona y lo hace de manera sostenida a lo largo del tiempo." (1)

¿Cómo funciona el ciberbullying?

1. Distanciamiento emocional:

La interacción digital nos permite comunicarnos en tiempo real pero en la mayoría de los casos se hace en ausencia de un rostro visible que de cuenta de la emoción que le produce una publicación. Cuando se trata de una agresión, sin duda la persona que la recibe se siente lastimada y a pesar de ello la hostilidad sigue propagándose por la web, menoscabando cada vez más su integridad moral y autoestima.

2. Interacción indiferenciada:

Cada sitio en Internet cuenta con millones de usuarios y para navegar en ellos podemos registrarnos con datos falsos. Esto permite que la gente transite por la web de manera indiferenciada o anónima. Aunque esto ocurra, no debemos olvidar tener un buen trato con los demás usuarios, basado en el respeto mutuo. Al fin y al cabo todos somos ciudadanos y ciudadanas interactuando en entornos digitales.

3. Amplificación del acoso:

Este tipo de violencia digital resulta ser muy invasiva, ya que las publicaciones agresivas pueden ser enviadas en cualquier momento, desde cualquier lugar y ser compartidas con muchísima gente, volviéndose 'viral'.

4. Desequilibrio de poder:

En el ciberbullying se da una relación basada en la desigualdad de poder. Por un lado él, la o los agresores sienten que tienen el control de la situación y la clara intención de maltratar a la víctima. Por su parte, el lugar de la persona victimizada es de indefensión; le abruman los sentimientos de angustia y confusión.

¿Quiénes participan?

Roles de la discriminación web



Los agresores

Puede ser una persona o un grupo. Son quienes generan el contenido ofensivo o intimidante, pero también quienes se suman a esto compartiendo la publicación.



La víctima

En una situación de ciberbullying es la persona que se vuelve el blanco de la agresión web. En tal caso, su derecho a no ser discriminado/a es vulnerado.



Los espectadores

Son testigos silenciosos de la agresión. Son generalmente la mayoría donde encontramos distintos perfiles: los/as indiferentes, los/as que no saben qué hacer y los/as que tienen miedo de intervenir.



Los empáticos

Son las personas que se animan a desalentar el comportamiento hostil de los agresores y muestran un gesto solidario y amigable hacia la víctima.

¿Podrías identificar estos roles entre tus amigos?

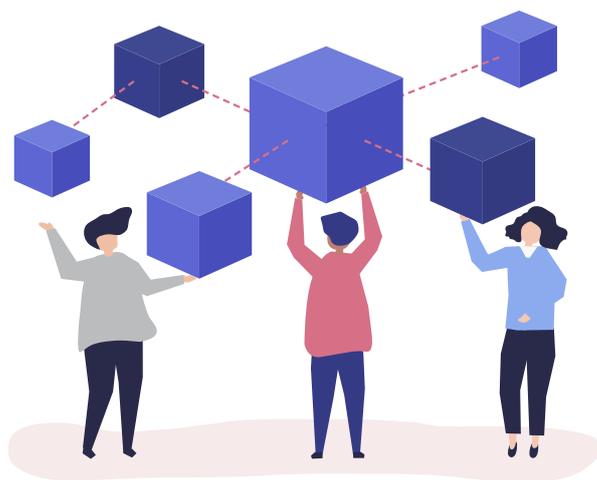
Según el Doctor en Psicología Avilés Martínez, “el ciberbullying reúne componentes de tal calado, que fuerzan, consciente o inconscientemente a quienes están inmersos en el, a tomar decisiones morales en un sentido u otro.” (2)

Es importante que aprendamos a reconocer la violencia en la red (propia y de terceros) y logremos afianzar los valores de la ciudadanía digital poniéndolos en práctica en todas las interacciones digitales.

Todos y todas tenemos derechos:

- A expresarnos libremente,
- A no ser discriminados/as,
- A que se preserve nuestra integridad moral, y
- A ser protegidos/as contra cualquier forma de violencia.

Si alguien nos agrede burlándose de nuestra forma de ser, nuestro aspecto físico, nuestra religión, nuestro origen étnico o el de nuestra familia, nuestra condición económica, social o intelectual, o si alguien nos amenaza, aún cuando esto ocurra vía Internet, nuestro derecho a no ser discriminado no se está respetando. (3)



Recomendaciones generales para la buena convivencia digital.

1. Evitando difundir información sensible en la red.
2. Configurando la privacidad de nuestros datos personales y los de nuestra familia y amigos.
3. Siendo respetuosos y manteniendo un buen trato con todos y todas en la red.
4. No haciendo en la red lo que no haríamos a nadie en persona.



¿Qué podemos hacer si nos molestan por la red?

1. Hablar sobre lo que está sucediendo con tus padres, otros familiares, amigos o cualquier adulto de confianza.
2. Revisar la lista de contactos y mantener solo los que conocemos y podemos confiar.
3. Abandonar la conexión y si es necesario desaparecer por un tiempo de la plataforma donde se produce el acoso.
4. No contestar las provocaciones con más agresión. Esto sólo alimentaría la situación.
5. Guardar todas las publicaciones discriminatorias, agresivas o amenazantes (chat, comentarios, fotos, etc.). Te servirán como pruebas del acoso online.
6. Reportar como 'abuso' la publicación ofensiva en donde se produjo (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, etc.), y si pudiste identificar al agresor bloquéalo.
7. Si el acoso virtual persiste, busca asesoramiento legal para realizar la denuncia ante las autoridades pertinentes.

¿Cómo podemos ayudar a una persona que está sufriendo por ciberbullying?

- No compartir contenido que consideramos ofensivo para otras personas.
- Reportar la publicación agresiva (ya sea un grupo, una foto, o un video) siguiendo las indicaciones específicas de cada sitio web.
- Podemos dejar un comentario que dé cuenta que no estamos de acuerdo con que se compartan este tipo de publicaciones discriminatorias.
- Ser solidario/a, amable y respetuoso/a con todas las personas que navegan por Internet y sobre todo con aquellas que están siendo discriminadas.
- Hablar con algún adulto de confianza sobre la discriminación web que está sufriendo tu compañero/a o amigo/a para que intervenga, puede ser la ayuda que la víctima necesita.



Es muy importante que protejas tus datos personales y los de tu familia y amigos/as. Recordá que en Internet cualquier persona puede acceder a tu información.

El **ciberbullying** es el enemigo de las buenas relaciones en entornos digitales y esto nos afecta a todos y todas como ciudadanos y ciudadanas digitales. Desde la Secretaría de Estado de Participación Ciudadana venimos trabajando en la difusión de mensajes que permitan desalentar conductas discriminatorias entre los adolescentes y arribar hacia una cultura ciudadana de convivencia digital responsable y pacífica.



¿SABÉS QUÉ ES EL SEXTING?

Es la producción, envío o publicación de mensajes audiovisuales (fotos o videos) que tienen un contenido sexual sugerido o explícito.



El sexting es un fenómeno muy común y popular sobre todo entre los adolescentes de 12 a 16 años. (4)

Evolución del sexting

El término *sexting* apareció por primera vez en una publicación de la revista *Sunday Telegraph* en el año 2005 (5). A partir de entonces se extendió su uso para hacer referencia al envío de mensajes de textos con insinuaciones sexuales a través de teléfonos móviles y correos electrónicos **-sexting textual-**. Con la incorporación de las cámaras digitales a los teléfonos celulares y computadoras personales, sumado a la masificación del uso de estas tecnologías, se popularizó la práctica de las 'selfies' (autoretrato) y con ella una nueva modalidad de sexting: **el sexting gráfico.**

Cuando el medio para grabar la situación sexual es una cámara web, se lo llama **sex casting.**

Dos aspectos coyunturales que propician el sexting

Vivimos en un sociedad exacerbada por la cultura de la imagen y la belleza física. Está prácticamente naturalizada la cultura de la imagen en los grandes medios de comunicación, como Internet y la televisión, promovido en principio por exponentes de la moda, la música, el deporte y el cine; planteando el tema sexual como una estrategia exitosa de marketing. En este sentido, los niños y adolescentes no hacen otra cosa que imitar el comportamiento sexuado de sus ídolos a través del *sexting*.

La investigadora Velázquez Reyes opina que "para los jóvenes, mostrar el cuerpo es considerado como un asunto de belleza, no pasa por los códigos morales impuestos por los adultos." (6)

Tres errores comunes que cometemos casi todos y todas

Almacenar todo en el celular:

Esto es realmente práctico pero debes tener en cuenta que si tu celular es extraviado o robado, perdés el control de la información que guardaste allí (incluyendo esas fotos *sexis*).

Dar cámara a todos o todas en el chat:

Muchos casos registrados de sexting *involuntario* derivaron de usar la cámara web. Sin saberlo la víctima estaba siendo grabada. Tené la precaución de tapar el lente de tu cámara web por si intentan activarla de forma *remota sin tu consentimiento*.

Mandar un mensaje equivocado:

Pocas veces se tiene en cuenta este error y es muy frecuente no solo entre los novatos. Elegir el destinatario/a equivocado/a a la hora de enviar un mensaje es de lo más común. Esto puede producir mucha incomodidad sobre todo si el contenido del mensaje esta cargado de erotismo. La foto y/o video pierde el contexto original y al ser visto por otras personas los protagonistas quedan expuestos en su intimidad sexual.

Cinco riesgos derivados de sextear

1. Sextorsión:

Es un delito de chantaje en el que se amenaza a la víctima con publicar el material sexual si no accede a entregar lo que se pide. Cuando la víctima es un adulto se le suele pedir dinero, pero cuando están involucrados niños, niñas y adolescentes, se les suele pedir más material de tinte sexual.

2. Grooming:

Es un delito de acoso sexual a niños, niñas y adolescentes a través del uso de Internet. El acosador o *groomers* es siempre un adulto, que se vale del engaño para ganarse la confianza de sus víctimas y mantener una relación forzada con ellas.



ATENCIÓN

Los perfiles en las redes sociales que exhiben bastante material 'sexteado' pueden atraer -y de hecho lo hacen- a *groomers* y '*depredadores en línea*' ocultos tras identidades falsas.

3. Pornografía infantil:

Es un *delito sexual* que violenta la integridad de los niños, niñas y adolescentes y esta penalizado en la mayoría de los países. Muchas de las fotos y videos producidas como *sexting* y que tiene como protagonista a niños, niñas y adolescentes, suelen terminar exhibidos en portales de este tipo, incluso sin que ellos lo sepan.

4. Pornografía vengativa:

Cuando estamos enamorados y nos sentimos cómodos/as con nuestra pareja, el *sexting* puede surgir como un juego de seducción en un ambiente íntimo. Sin embargo, esta situación puede cambiar con el tiempo, y por más amor eterno que los amantes se hayan jurado muchas parejas suelen separarse. Cuando la relación se termina, si la ex pareja dispone de fotos y/o videos de ambos manteniendo relaciones sexuales puede hacerlos públicos y este es el gran riesgo que corren las parejas que practican *sexting*.

Tantos son los casos de pornografía vengativa -*revenge porn*-, que en la actualidad se está considerado la posibilidad de penalizarlo legalmente.

5. Daño a la reputación web:

Cuando una imagen o video con contenido sexual explícito o sugerente es publicado en internet, los protagonistas pierden el control de quién puede ver, comentar, etc. ese contenido. Y aunque a posteriori queramos eliminar la publicación será difícil borrarla completamente de la web.

Imaginemos una situación futura en la que nos postulamos para un puesto de trabajo. Nuestro empleador potencial *googlea* nuestro nombre y al darle <enter> aparece toda la

información relacionada a nuestra identidad. Y esto sin duda influenciará en la decisión final que tome de contratarnos o no. Junto a nuestro *curriculum vitae* será puesto en consideración nuestro historial en la web.



¿Qué es la huella digital?

En la web siempre quedan rastros de todas las actividades online asociadas a nuestro nombre, email, etc., esto es lo que se llama **huella digital**.



¿Qué hacer si nuestra imagen está siendo 'sexteada'?

1. Hablá con mamá, papá o un adulto de confianza sobre lo que está ocurriendo. Ellos sabrán como cuidarte ya acompañarte.
2. Guardá las pruebas para presentarlas ante las autoridades y puedan tomar cartas en el asunto.
3. Al tratarse de material sexual de menores de edad, podés buscar asesoramiento legal para efectuar la denuncia en comisarias, fiscalía, etc.
4. Consultá con profesionales que puedan brindarte apoyo psicológico y emocional.



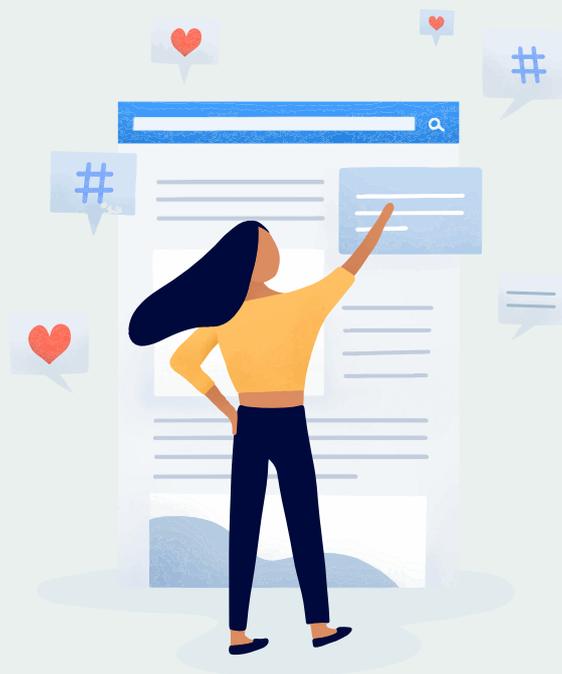
¿Qué hacer si nuestra imagen está siendo 'sexteada'?

- 1.** Hablá con mamá, papá o un adulto de confianza sobre lo que está ocurriendo. Ellos sabrán como cuidarte ya acompañarte.
- 2.** Guardá las pruebas para presentarlas ante las autoridades y puedan tomar cartas en el asunto.
- 3.** Al tratarse de material sexual de menores de edad, podés buscar asesoramiento legal para efectuar la denuncia en comisarias, fiscalía, etc.
- 4.** Consultá con profesionales que puedan brindarte apoyo psicológico y emocional.

En caso que no puedas evitar la práctica de sexting, mantené tu identidad resguardada cubriendo tu rostro y otros rasgos muy personales como tatuajes, lunares, cicatrices, etc. que puedan identificarte.

Recordá que cualquier persona podrá ver tus fotos una vez compartidas en Internet.





¿SABÉS QUÉ ES EL GROOMING?

Es cuando un adulto contacta a un niño o adolescente -mediante el uso de Internet- con la intención de engañarlo para obtener beneficios sexuales.



El grooming está tipificado como delito desde el año 2013, e incorporado por el artículo 131 al código penal argentino. Según el cual: será penado con prisión de seis (6) meses a cuatro (4) años el que, por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contactare a una persona menor de edad, con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma.

Ley Nacional nº 26.904

¿Por qué Grooming?

Grooming es un término anglosajón que significa en español acicalando, embelleciendo, puliendo. O dicho de un modo más popular *endulzando el oído*, ya que el groomer le dirá a su víctima en la fase previa al acoso justamente lo que ella necesita o quiere escuchar (ver recuadro de página 41).

A partir de esta forma de acercamiento para nada inocente, es que un adulto termina implicado en un tipo de delito sexual contra un menor de edad.

El abuso sexual infantil y adolescente no es un delito nuevo. Pero a partir del auge de las nuevas tecnologías los pedófilos encontraron un nuevo espacio para asechar a sus víctimas. Si antes merodeaban por plazas, colegios, clubes, etc.; lugares donde sabían que encontrarían una gran cantidad de posibles víctimas, hoy los *depredadores en línea* asechan las redes sociales y entornos digitales, sabiendo que la mayor cantidad de usuarios son niños, niñas y adolescentes, que navegan por la red en muchos casos desprevenidos de este delito y con muy poco control de otros adultos.



¿SABÉS CÓMO MANTENER ALEJADO A LOS ACOSADORES EN LÍNEA?

¿Cómo opera un *groomer*?



Para lograr su objetivo el adulto acosador se vale de una serie de engaños hasta terminar en el delito de grooming.

1. Falsa identidad:

El adulto acosador creará una cuenta -o varias- con datos falsos para hacerse pasar por un chico atractivo y así gustarle a otro chico en el mismo rango de edad. El perfil falso le permite al *depredador en línea* pasar inadvertido y colarse entre la cantidad de usuarios adolescentes que circulan por la red.

2. Ingeniería social:

El adulto escondido tras la identidad de un adolescente se tomará su tiempo para revisar las cuentas sociales de sus potenciales víctimas y sacar información sobre sus gustos, actividades, amistades, etc. El acosador usará todos estos datos a su favor para generar una falsa afinidad con la víctima.

3. Contá conmigo siempre:

El adulto acosador encubierto en el perfil falso de un adolescente y munido de mucha data sobre su víctima, buscará en primera instancia contactarla y luego ganarse su total confianza. La estrategia variará según la personalidad de la víctima y las situaciones por las que atraviesa, las que el adulto abusador sabrá aprovechar. Por ejemplo, estados de ánimo, de salud, desacuerdos con la familia, peleas entre amigos, etc. Son momentos que propician el acercamiento, mostrándose comprensivo y brindando apoyo emocional. Poco a poco surgen las confidencias, las promesas de silencio, etc. La víctima realmente llega a creer que del otro lado de la pantalla hay un *amigo especial* que la comprende en todo y con el cual puede contar siempre.

4. Enamoramiento:

El adulto acosador disfrazado de *amigo especial* intentará seducir a su víctima y llevar la amistad virtual a otro nivel. El *depredador en línea* sabe que si logra enamorar a su víctima

será más fácil manipularla y conseguir lo que busca. Para conquistarlo se mostrará como el *chico o chica ideal*, generoso en halagos, palabras comprensivas y de afecto.

Se conoció un caso de *grooming*, en el que el acosador consiguió que la víctima le dé su dirección postal. De esta forma él le hacía llegar hasta su casa ropa de regalo. Este hecho hizo que ella sintiera que la relación era *real*.

5. Prueba de amor:

Una vez que el falso enamorado *demostró* su amor y fidelidad, conquistando a su víctima, llegará el momento de que ella le corresponda concediéndole una prueba de amor. La que puede comenzar con el *regalo* de selfie e ir subiendo de tono hasta la *foto sexi*, el desnudarse frente a la cámara, etc. Dependiendo de la distancia de residencia que separa al acosador de su víctima, podrían o no concretar un encuentro personal.

6. Relación forzada:

Una vez que el *depredador en línea* obtiene el material íntimo de la víctima, querrá más y comenzará a incitarla para obtenerlo. En caso que la víctima se niegue a sus deseos comenzará el acoso y las amenazas de hacer público *el secreto*.

En esta instancia suele revelarse la verdadera identidad del adulto acosador, dato que intimida aún más a su víctima por el hecho de haber quedado expuesta en su sexualidad ante un adulto. Se inicia así una relación forzada con el acosador basada en el chantaje y el poder absoluto que cree tener el adulto abusador sobre su víctima.



ENDULZANDO EL OÍDO

¿A quién no le gusta escuchar palabras de aliento en un momento difícil? ¿Sentirnos comprendidos cuando parece que todo el mundo esta en nuestra contra?

El adulto acosador en línea está atento a las publicaciones de sus potenciales víctimas para detectar situaciones de confusión, duda, enojo, etc., que den cuenta de cierto estado anímico de vulnerabilidad. Comienza con una *entrada* amigable y continua diciendo exactamente lo que el otro quiere o necesita escuchar. Para no despertar sospecha, hábilmente genera un clima de confianza y hace sentir a su interlocutor que tiene el control de la situación.

Palabras más, palabras menos, las siguientes frases son usadas comúnmente por acosadores en línea:

Te re entiendo. A mí me pasa lo mismo.

Esto va a ser nuestro secreto. Te lo prometo.

Sos muy inteligente/linda-o/buena-o.

¡Qué bien te queda ese vestido/bikini!

Nunca haré nada que vos no quieras. Yo te cuido.

Vos decidís hasta donde podemos llegar.

Muchas chicas y chicos lo hacen pero no lo cuentan.

¿Qué hacer ante una situación de *grooming*?



1. Ante todo, no cedas al chantaje. El acosador querrá que le envíes más material comprometedor o concretar un encuentro personal. Para lograrlo te amenazará con hacer públicas las fotos y videos que le hayas mandado o que él/ella haya inventado con 'Photoshop'. Mantén la calma, la ley está de tu lado.
2. Hay salida a una situación de grooming, pero no la encontrarás solo. Habla con algún adulto de tu confianza sobre lo que está ocurriendo. Ellos buscarán la forma de ayudarte.
3. Guardá todas las conversaciones, fotos, etc. para presentarlas como pruebas del acoso ante las autoridades pertinentes.
4. Buscá asesoramiento legal para efectuar la denuncia en comisarias, fiscalías, etc.
5. Consultá con profesionales que puedan brindarte apoyo psicológico y emocional.





¿Cómo podemos prevenir el grooming?

1. Cuidando nuestra seguridad personal:

- Evitá que tu identificación de usuario y cuentas de mail revelen tu nombre y apellido, número de documento, edad, escuela, etc. Esto es especialmente importante en los más chicos. En caso de necesitar un mail para las actividades escolares podés crear una cuenta familiar.
- Cuidá tu imagen pública y protegé la privacidad de tus datos personales en tus perfiles sociales: dónde vivís y con quién, a que escuela vas, qué lugares frecuentás, quién es tu mejor amigo o amiga, cuál es tu estado de ánimo, si te sentís enfermo/a, etc.
- Esta información que usualmente volcamos en nuestras redes sociales permiten a los acosadores crear un perfil de su potencial víctima -que podrías ser vos o alguna otra persona cercana a vos-. La buena noticia es que ya estamos advertidos y podemos tomar las medidas necesarias para evitar estos riesgos.
- No des información personal o imágenes con desnudos por chat privados. Aunque te sientas cómodo o cómoda con la otra persona, no es una práctica segura. Recordá que los depredadores en línea son expertos en generar un clima de amistad y confianza.
- Cubrí la lente de tu cámara web y no la utilices con desconocidos/as. Nunca sabés realmente quién o quiénes están mirando del otro lado de la pantalla.
- No aceptés o incluyas contactos fuera de tu entorno de conocidos. Contar con una gran cantidad de amigos o amigas en las redes sociales no es tan importante, lo grave es cuando el montón permite pasar desapercibido el perfil falso de un acosador que podría traerte triste momentos después.
- Nunca vayas solo a encontrarte con alguien que conociste por Internet.

2. Cuidando la Seguridad de Nuestro Equipo:

- Configuraré y mantendré la seguridad de tus equipos (tablet, celular, etc.) para evitar que te roben información personal. Es igual de importante que instales un buen antivirus como así también que navegues por sitios seguros.
- Utilizaré contraseñas en todos tus equipos. Para que la contraseña sea efectiva solo vos debés conocerla.
- Sé original: combinaré letras, números y símbolos.

Advertir sobre este peligro en Internet se vuelve una tarea urgente, no solo en los niños, niñas y adolescentes; sino también en los adultos responsables de su atención y cuidado.

Desde la Secretaría de Estado de Participación Ciudadana, trabajamos con la intención de motivar el diálogo familiar e instalar la temática en las escuelas, a fin de difundir información útil sobre qué hacer ante estos casos, cómo ayudar a la víctima y sobre todo dejar herramientas de autocuidado para que podamos prevenir el grooming entre todos.



¿SABÉS QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?

Es la comercialización ilegal de seres humanos bajo la amenaza o el uso de violencia, rapto, fraude, engaño o el cautiverio por deuda. En la actualidad los entornos digitales son accesibles para la captación.



La Trata de Personas, también llamada Tráfico de Personas o Comercio de Personas; es un delito que involucra varias acciones: ofrecimiento, captación, traslado, recepción y explotación de personas; dentro del territorio argentino o extranjero.

Ley Nacional nº 26.842

Evolución de la Trata

La Trata de Personas es un flagelo que data desde tiempos inmemoriales; es la esclavitud de los tiempos modernos. Este tipo de delito mutó en su forma de captación, pasando desde lo gráfico (diarios, anuncios laborales, etc.) a lo digital (anuncios web, redes sociales, etc.).

¿Para qué se explota?

Las personas víctimas de 'la trata' pueden ser retenidas para distintos fines de explotación:



Sexual



Prostitución
Pornografía infantil
Matrimonio forzado



Laboral



Trabajo forzado
Servidumbre
Esclavitud



**Extracción de
órganos**

El delito de trata de personas vulnera los derechos humanos

La explotación de las personas se da en condiciones inhumanas y *los tratantes* mantienen a sus víctimas en cautiverio, privándoles de la satisfacción de las necesidades básicas, como ser alimento y ropa. Los tratantes a menudo ejercen sobre sus víctimas todo tipo de violencia: económica, física y sexual.

La trata de personas es un delito que vulnera los derechos humanos de las personas que viven bajo esa situación de violencia, porque priva a las víctimas de derechos fundamentales, como ser:

- Derecho a la Libertad.
- Derecho a la Identidad.
- Derecho a la Salud.
- Derecho a la Educación.
- Derecho a una Remuneración.

¿Conocés algún caso de trata?

El camino de la trata

Este delito involucra la acción cómplice de varias personas en distintos roles. Por eso se habla también de *red de trata*. Las potenciales víctimas son habitualmente personas jóvenes de bajos recursos económicos que buscan trabajo.

Ofrecimiento:

El tratante difunde una propuesta de trabajo falsa, a través de distintos medios de comunicación: redes sociales, avisos clasificados, etc., montando agencias de viajes, de modelos o de trabajo fantasmas para resultar creíble a la hora de recibir a los postulantes.

Se han conocido casos en zonas del interior de las provincias donde el ofrecimiento de trabajo se hizo personalmente. Los tratantes van a estos lugares alejados a captar jóvenes que tienen la ilusión de tener una vida mejor en las ciudades.

Captación:

El tratante intenta convencer por todos los medios a la víctima de aceptar el trabajo -que por lo general es en otra provincia o país-, para ello le propone una buena suma de dinero y la promesa de que podrá cumplir sus sueños. La captación también puede darse de forma drástica secuestrando a la víctima.

Transporte:

El tratante debe ocuparse que la víctima llegue al destino donde será explotada. Para ello, falsifica documentos de identidad y pasaportes -sobre todo si la víctima es menor de edad-, y le provee del pasaje a destino con el engaño que deberá pagarlo una vez que comience a trabajar.

Recepción:

Es el tratante que recibe a la víctima en el lugar donde será explotada. Por lo general, las víctimas viven en cautiverio en el mismo lugar donde son obligadas a trabajar.



MECANISMOS DE LA TRATA DE PERSONAS

"Cuando llega al lugar de explotación, en general la víctima toma conocimiento de la inexistencia del trabajo ofrecido o bien verifica que las condiciones no son las que le habían propuesto. Al intentar rechazar esa situación o tratar de irse, los explotadores ponen en marcha los mecanismos de violencia y coacción con los que se aseguran su sumisión (presión por la deuda contraída para el traslado, retención de documentos, amenazas de deportación (...), amenazas de daño a la familia de la víctima, amenazas con armas de fuego, restricción de alimentos, restricciones para moverse, golpizas, encierros, violaciones, etc." (7)



¿Cómo podemos prevenir la trata de personas?

Evitá ofertas de trabajo que:

1. Te prometan un cambio de vida y/o mucho dinero en poco tiempo.
2. No te exijan experiencia previa ni ningún tipo de calificación.
3. Sólo requieran que seas mujer de buena presencia o te pidan fotos de cuerpo entero.
4. No expliquen bien en qué consiste la oferta o qué vas tener que hacer.
5. Te ofrezcan desplazamiento a otra ciudad, provincia o país y te digan que ellos cubren todos los gastos o que podés pagarlos una vez que llegues a destino.
6. La actividad se relacione con el sistema prostibulario (servir copas, recepcionista o bailarina).

¿Qué hacer si la propuesta te da 'mala espina'?



1. No vayás sola a entrevistas de trabajo, pedí a un familiar o amigo que te acompañe.
2. Recordá, el DNI es personal, no se lo des a nadie.
3. Si sospechas de algo, el primer paso es pedir ayuda a tu familia.
4. Recordá que siempre podés acudir a una delegación de la Policía o ante una situación de riesgo, llamá inmediatamente al Sistema Integral de Emergencia 911.



Decir No a la Trata es ayudar a las víctimas a recuperar sus derechos y el sentido de una vida gratificante.



Recordá, que el trabajo infantil es un delito.

TERCERA PARTE

CULTURA DE
PREVENCIÓN
PARA NAVEGAR
SEGUROS

La seguridad en la PC

Resulta imprescindible tener un buen control de la seguridad en nuestra computadora. Se debe distinguir si se va a utilizar la PC para (1) trabajar sin conexión a Internet, (2) sólo para navegar en Internet o (3) para ambas cosas. Sea cual sea, se debe tomar una serie de precauciones para el normal funcionamiento de la PC. Una conducta ingenua en Internet puede ocasionar una infección de virus o ataque informático que vulnere nuestra privacidad o elimine información.

Algunas amenazas a la seguridad informática pueden ser:

Infeción mediante USB

Los ataques maliciosos pueden ocurrir muy rápido mediante USB, los malware mas avanzados pueden saltarse las medidas de seguridad del sistema operativo e infectar la PC.



Espionaje mediante WiFi

Si nos conectamos a una red WiFi pública, corremos el riesgo de que alguien acceda a nuestros archivos.

Malware

Es un tipo de software que tiene como objetivo infiltrarse o dañar una computadora sin consentimiento de su propietario.



Ingeniería Social

Es la obtención de información confidencial a través de la manipulación de los usuarios legítimos mediante maniobras engañosas.

Espionaje mediante cámara web

Los ciberdelincuentes pueden tomar el control de la cámara web. Se recomienda colocar un obstáculo sobre la cámara, apagarla via software o desconectarla si es que está conectada mediante USB.



Phishing, Spyware y Troyanos

Tipos de malware dedicados a robar información confidencial, espiar y transmitir información, o brindar un acceso remoto al equipo infectado entre otras cosas.

Medidas de prevención

Sin conexión a Internet	Con conexión a Internet
<p>Instalar Antivirus</p> <p>Programa que detecta y en algunos casos elimina los virus. Algunos gratuitos son Panda, AVG, Avira, entre otros.</p> 	 <p>Actualizar Software</p> <p>Actualizar regularmente el software del ordenador a las versiones más recientes.</p>
<p>Firewall</p> <p>Es un sistema que permite proteger una PC o una red de ordenadores de intrusiones procedentes de una red externa (especialmente Internet).</p> 	 <p>Escanear en línea</p> <p>Para asegurarse que su equipo no esté infectado, puede realizar escaneos en línea, sin que haya conflicto con su antivirus.</p>
<p>Limpieza del sistema</p> <p>La eliminación de archivos inútiles, limpieza de registro del sistema, desfragmentación, etc.</p> 	 <p>Revisar las redes</p> <p>Si te conectas mediante un modem-router, revisa el acceso telefónico a redes para ver la conexión, los filtros y la contraseña.</p>
<p>Creación de perfiles</p> <p>Plantear la creación de un perfil para cada tipo de usuario con sus respectivas contraseñas para utilizar la computadora.</p> 	 <p>Prudencia al navegar</p> <p>Precaución al descargar programas, archivos adjuntos recibidos de desconocidos, incluso si provienen de conocidos.</p>

La seguridad en el movil

Algunas recomendaciones para incrementar la seguridad y evitar posibles riesgos son:



MANTENER ACTUALIZADO EL SOFTWARE

Una de las mejores formas de minimizar los riesgos de seguridad es mantener actualizadas las aplicaciones y el sistema operativo a la última versión disponible.



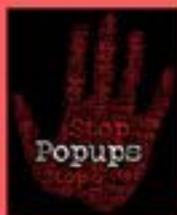
REALIZAR COPIAS DE SEGURIDAD

Las copias de seguridad de los datos del teléfono móvil permiten recuperar su contenido en caso de cualquier problema.



INSTALAR APLICACIONES DESDE TIENDAS OFICIALES

Estas tiendas disponen de diferentes mecanismos para controlar aquellas apps que incluyen código malicioso o que ponen en peligro la privacidad de los usuarios.



MENSAJES DE ALERTA EN PÁGINAS WEB

Es importante no hacer caso a anuncios en forma de popups o banners de diferentes páginas web.



BLOQUEAR TELÉFONO CON PIN

Bloquear con algún tipo de medida de seguridad el teléfono móvil es esencial para todo tipo de usuarios. Esto permite que en el caso de que alguien se haga con el teléfono, no pueda acceder a los datos del usuario.



CIFRAR CONTENIDO DEL TELÉFONO

De esta forma, se evita el acceso no autorizado al terminal en el caso de conectar el teléfono a una wifi pública o mediante conexión a un ordenador, entre otras situaciones.



LEER LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS DE USO

Es muy importante ser consciente de las políticas de privacidad y los permisos que concedes a las diferentes aplicaciones. Especialmente, hay que estar atento de las que requieran información sobre la ubicación o piden derechos de usuario sobre el contenido que subas.



PRECAUCIÓN CON EL JAILBREAK Y EL ROOT

Su uso indiscriminado y la instalación de ROMS, o versiones especiales del sistema operativo de fuentes desconocidas, puede poner en peligro la seguridad del usuario que desconoce las intenciones de los desarrolladores.



VERIFICACIÓN EN DOS PASOS DE ARCHIVOS

Para dotar de mayor protección a los datos que sincronizamos en la nube, es recomendable activar en las opciones generales la verificación en dos pasos.



ACTIVAR "LOCALIZA EL TERMINAL"

Esta herramienta permite localizar un terminal extraviado si este está conectado a Internet y tiene activado el GPS.



CUIDADO CON REDES WIFI LIBRES

Conectarse a una red WiFi abierta o de terceros pone en peligro la seguridad y privacidad del dispositivo, pues todo el tráfico que no vaya cifrado por las aplicaciones, puede ser capturado por un tercero. Es aconsejable utilizar un servicio de VPN, ya que cifra todo el tráfico del usuario cuando accede a Internet.



INSTALAR ANTIVIRUS

Este tipo de herramientas pueden ser útiles, y no precisamente por su detección y eliminación de virus, sino por el resto de prestaciones que ofrecen. Por ejemplo, localizar el móvil si se extravía, y borrar los datos remotamente si queda claro que no lo vamos a recuperar.

Consejos de seguridad en Facebook



CONSEJOS DE SEGURIDAD EN FACEBOOK

Algunos consejos de seguridad a tener en cuenta

CONTRASEÑA FUERTE

Utiliza una combinación de al menos seis números, letras y signos de puntuación (como "!" y "&"). También te aconsejamos que elijas una contraseña que no utilices en ningún otro sitio web.

CIERRA SESIÓN

Es recomendable que cierres tu sesión de Facebook cuando termines de usarla.

OPCIÓN DE DOS PASOS

Básicamente lo que hará esta función es enviarte un código de verificación a tu dispositivo móvil cada vez que inicies una sesión de Facebook. También existe una opción para generar códigos si no cuentas con un dispositivo móvil.

CUIDA TU NOMBRE Y CONTRASEÑA

No le des a nadie tu nombre de usuario y clave de acceso, especialmente si proviene de alguien (persona, grupo o compañía) que te ofrece algún tipo de descuento o regalo a cambio de la información de tu cuenta.

ADMINISTRA PRIVACIDAD

Es importante que configures las opciones de seguridad de tu cuenta de Facebook para que únicamente la gente en la que confías pueda ver tu información personal o que se pueda considerar como privada.

¿Qué más debes saber?

¿QUÉ MÁS DEBES SABER?





APLICACIONES

Debido al gran éxito de las aplicaciones en Facebook, los ciberdelincuentes crean falsas aplicaciones con el objetivo de engañar al usuario y obtener información confidencial o privada.



PÁGINAS DE FANS

Cuidado con las páginas de las que te haces fan, algunas utilizan tus datos para enviarte correo spam.



ENLACES

Muchos ciberdelincuentes aprovechan las redes sociales para publicar falsas noticias con asuntos sugerentes y enlaces a páginas maliciosas. No te creas todo lo que se publica en la Red y, sobre todo, no sigas enlaces sospechosos.



AMIGOS

Ten cuidado a quién agregas como amigo. En Internet no todo el mundo es quien dice ser.



CENTROS DE AYUDA

Encuentra más información sobre la red social en el Centro de ayuda de Facebook y el Centro de seguridad para familias.

Prevención en Instagram

PREVENCIÓN EN INSTAGRAM



Evita poner tu perfil de Instagram en situación de riesgo siguiendo los siguientes consejos:

- 1 NO TE CONECTES A CUALQUIER RED**

Una forma de evitar exponerte a ese riesgo es usar Instagram sólo cuando estés conectado a tu red del celular o a una red WiFi de confianza.


- 2 NO ACCEDAS DESDE OTRAS TERMINALES**

Otras veces cometemos el error de loguearnos en nuestra cuenta de Instagram desde otras terminales y después creemos que cerrando la aplicación hemos cerrado la sesión.


- 3 CUIDADO CON LAS APLICACIONES DE TERCEROS**

Siempre que uses otros servicios de Instagram prestados por terceros, contrasta la información y asegúrate de que sean fiables.


- 4 CAMBIA TU CONTRASEÑA REGULARMENTE**

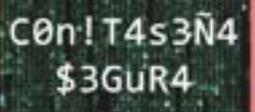
Si Instagram detecta que alguien vulnera tu cuenta, cambia tu contraseña para proteger tu cuenta y evitar que la pirateen en el futuro.


- 5 ASEGURA TU CORREO ELECTRONICO**

Todas las personas que puedan leer tu correo electrónico también podrán acceder a tu cuenta de Instagram.


- 6 ELIGE UNA CONTRASEÑA SEGURA**

Utiliza una combinación de al menos seis números, letras y signos de puntuación (como "!" y "&").



¿Qué podés hacer?

¿QUÉ PODES HACER?



El comportamiento abusivo puede adoptar muchas formas distintas, como tener una pelea con otra persona en Instagram o encontrar publicaciones que te resulten ofensivas. Estas son algunas medidas que tú puedes tomar:

- 1 BLOQUEAR E IGNORAR**

Si recibes comunicaciones no deseadas por parte de otra persona, te recomendamos bloquear a esa persona y terminar cualquier comunicación con ella.


- 2 CONTACTAR PERSONAS DE CONFIANZA**

Si tratas con interacciones negativas u ofensivas, puede resultarte útil ponerte en contacto con tu familia y amigos en busca de ayuda y consejo.


- 3 REPORTAR UNA INFRACCIÓN**

Si tras consultar las normas, crees que alguna cuenta no sigue una o varias de ellas, deberías reportar el abuso mediante el sistema de reportes de la aplicación.


- 4 INFORMAR USO DE MENORES**

Ten en cuenta que el uso de Instagram está limitado a mayores de 13 años. Informar el uso por parte de menores a través del servicio de ayuda es de gran utilidad.


- 5 PRECAUCIÓN AL USAR UBICACIÓN EN FOTOS**

Debes tener precaución al añadir ubicaciones a las fotos que subes a Instagram.


- 6 CONSIDERAR LA IMAGEN EN SU CONTEXTO**

El fondo de una foto o de un video podría revelar dónde se realizó o qué estaba haciendo en un determinado momento la gente que aparece en las imágenes. Pregúntate si quieres transmitir esa información.



Recomendaciones de seguridad en WhatsApp

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN WHATSAPP



CIFRADO DE EXTREMO A EXTREMO

El cifrado de extremo a extremo en WhatsApp está disponible cuando tú y las personas a las que les envías mensajes están usando las últimas versiones de WhatsApp.



DESACTIVA LA SINCRONIZACIÓN CON LA NUBE

Es recomendable desactivar la sincronización con la nube porque, si bien es cierto que los chats están encriptados, la sincronización con la nube no lo está. Esto significa que cuando sincronizamos con la nube nuestras conversaciones, son completamente vulnerables.



CAMBIA TUS AJUSTES DE PRIVACIDAD

Es recomendable quitar la hora de última conexión, y hacer que la foto de perfil solo sea visible para nuestros contactos. También se puede bloquear a los contactos que no queramos que nos hablen, y también podemos desactivar la confirmación de lectura.



ACTUALIZA LA CLAVE DE ENCRYPTACIÓN

WhatsApp empezó a encriptar las conversaciones. Eso significa que hay una clave única entre los contactos que tienen la conversación. El problema es que, si uno de los contactos reinstala la aplicación o cambia de teléfono, la clave cambia. Es decir, se pierde la encriptación con ese chat. Para evitar esto, debemos irnos a "Ajustes", luego a "Seguridad" y ahí activar las notificaciones de seguridad.



ASEGURATE DE QUE TU SESIÓN ES SEGURA

Si estamos teniendo una conversación importante y no queremos que pueda ser filtrada, basta con asegurarse de que nuestros contactos y nosotros tengamos un mismo código.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN WHATSAPP



NO PRETENDAS ESPIAR A OTROS

Existen varias aplicaciones que prometen "espiar" a sus contactos o protegerse de posibles robos de información. Este tipo de aplicaciones suelen ser engañosas y contienen malware que tras obtener tu permiso realizan tareas en segundo plano. Evita instalar esto en tu dispositivo.



ELIMINA CONVERSACIONES

Es recomendable borrar mensajes de una conversación, especialmente si estos contienen información importante como direcciones, claves o cuentas.



CONTROLAR LO QUE DESCARGAS

Por defecto, WhatsApp descarga imágenes y video en las conversaciones que tienes, sin embargo, el contenido no siempre es apropiado. Por eso, se recomienda configurar la aplicación para que no haya descarga automática.



PERSONALIZA TU ESTADO

Si no deseas que te escriban mucho por WhatsApp, puedes aprovechar tu estado para manifestarlo y evitar que los imprudentes invadan tu privacidad.



UTILIZAR VERIFICACION EN DOS PASOS

Es una forma de proteger los datos de la aplicación, agregando un código de seis dígitos que funciona como contraseña. Lo que hace es agregar una contraseña de seis dígitos que habrá que ingresar cada vez que volvamos a instalar WhatsApp.

¿Qué tan expuesto estás en la web?

10

¿QUÉ TAN EXPUERTO ESTAS EN LA WEB?

- 1** ¿PARA QUÉ UTILIZAS LAS REDES SOCIALES?

A) Para estar en contacto con amigos.
B) Para conocer gente nueva.
C) Para contactar con amigos con los que hace tiempo no frecuento.
- 2** ¿CUÁL ES LA FRECUENCIA CON LA QUE UTILIZAS LAS REDES SOCIALES?

A) Todos los días, más de una hora.
B) Todos los días, menos de una hora.
C) Otro.
- 3** ¿SUELES PUBLICAR TUS FOTOS EN LAS REDES SOCIALES?

A) Subo la mayoría de fotos que tengo.
B) Subo sólo algunas fotos, independientemente de quien salga en ellas.
C) Nunca subo fotos mías o de mis amigos.
- 4** ¿TUS AMIGOS HAN PUBLICADO FOTOS TUYAS EN LAS REDES SOCIALES?

A) Muchas veces.
B) Algunas veces.
C) Nunca.
- 5** CUANDO UN AMIGO PUBLICA UNA FOTO TUYA EN UNA RED SOCIAL ¿TE PIDE PERMISO?

A) Sí, siempre.
B) Depende del amigo.
C) No, nunca me pidieron permiso.
- 6** ¿PUBLICARON UNA FOTO TUYA O INFORMACIÓN PRIVADA QUE HUBIERAS PREFERIDO QUE NO SEA PÚBLICA?

A) Muchas veces.
B) Algunas veces.
C) Nunca.
- 7** ¿CREES QUE SE PUEDE CORRER RIESGOS EN LAS REDES SOCIALES?

A) No, no se corre ningún riesgo.
B) Sí, alguno.
C) No estoy segura.
- 8** ¿SABES QUÉ EMPRESA COMPRO INSTAGRAM?

A) Telegram.
B) WhatsApp.
C) Facebook.
- 9** ¿CUÁLES DE LAS SIGUIENTES CONTRASEÑAS ES MÁS SEGURA?

A) Letras, números, signos de puntuación.
B) Fecha de nacimiento.
C) Sobrenombre.
- 10** ¿UNA COOKIE ES?

A) Una señal que se envía a un usuario cuando se está fuera de línea en un chat.
B) Datos que se almacenan en el sistema y pueden representar un peligro para la privacidad.
C) Una aplicación que permite obtener imágenes de forma ilegal desde la computadora del usuario.



SEGURIDAD INTELIGENTE
INFORMACIÓN DE CALIDAD



SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



GOBIERNO DE TUCUMÁN



TUCUMÁN

Puntaje			
1.	a-0	b-2	c-1
2.	a-2	b-0	c-1
3.	a-1	b-0	c-2
4.	a-2	b-1	c-0
5.	a-1	b-0	c-2
6.	a-0	b-2	c-1
7.	a-2	b-1	c-0
8.	a-0	b-1	c-2
9.	a-1	b-0	c-2
10.	a-0	b-1	c-2



15 PUNTOS O MÁS

Eres vulnerable a ser contactado por un ciberdelincuente. Tu necesidad de ser reconocido puede llevarte a que una persona desconocida vulnere tu seguridad o información personal.

7 A 14 PUNTOS

Dispones de habilidades sociales para interactuar de forma ubicada en las redes sociales sin perder de vista tus necesidades personales. La manera de dirigirte a los demás puede ser más importante que el grado del contenido que publicas.



6 PUNTOS O MENOS

Lo peor que puedes hacer es sobrevalorar la privacidad en las redes sociales y pensar que estas excento de algún ciberdelincuente.



¿Qué tan expuesto estás antes el grooming?

10

¿QUÉ TAN EXPUESTO ESTAS ANTE EL GROOMING?

- 1 ¿TENES MÁS DE DOS PERFILES EN LAS REDES SOCIALES?
- 2 ¿TENES MÁS DE 350 AMIGOS EN TU CUENTA DE FACEBOOK?
- 3 ¿ACEPTAS TODAS LAS SOLICITUDES DE AMISTAD QUE TE ENVÍAN?
- 4 ¿CREASTE VÍNCULOS AFECTIVOS CON GENTE QUE NUNCA HAS VISTO?
- 5 ¿CONVERSASTE POR WEBCAM CON DESCONOCIDOS?
- 6 ¿CONTACTASTE CITAS CON PERSONAS QUE CONOCISTE POR INTERNET?
- 7 ¿TE PIDIERON QUE TE DESNUDE POR WEBCAM O ENVÍES FOTOS INTIMAS?
- 8 ¿TE FORZARON PARA QUE ENVÍES FOTOGRAFÍAS INTIMAS?
- 9 ¿SABES DIFERENCIAR UN PERFIL FALSO DE UNO VERDADERO?
- 10 ¿SABES QUE TE PUEDEN GEOLOCALIZAR A PARTIR DE TUS PUBLICACIONES EN FACEBOOK?

SI RESPONDISTE POSITIVAMENTE:

1-4 ESTAS VULNERABLE A SER CONTACTADX POR UN GROOMER
5-7 ES PROBABLE QUE HAYAS SIDO CONTACTADX POR UN GROOMER Y ESTAS EN UN EVIDENTE RIESGO
8-10 FUISTE O ERES VÍCTIMA DE GROOMING

CITAS

(1) Balé, Cintia. "Guía para la Prevención del Cyberbullying Dirigida a Adolescentes". Editor Cartoon Network Latinoamérica. Página 28.

(2) Aviles, Chema. "Bullying y Cyberbullying. Apuntes para un proyecto antibullying". Revista digital CONVIVES. N° 3. Madrid. Abril de 2013. Pág. 33.

(3) Balé, Cintia. "Guía para la Prevención del Cyberbullying Dirigida a Adolescentes". Editor Cartoon Network Latinoamérica. Página 29.

(4) Velázquez Soltero, López Castañon y Arellano Ceballos. "Sexting: La sexualidad responsable también debe ejercerse en las redes sociales". XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología. Santiago de Chile – Octubre de 2013. Pág. 29.

(5) Roberts, Yvone (31-07-2005). The One and Only. Pág. 22.

(6) Velázquez Reyes, Luz María. Cita tomada de Velázquez Soltero, López Castañón y Arellano Ceballos. "Sexting: La sexualidad responsable también debe ejercerse en las redes sociales". XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología. Santiago de Chile. Octubre de 2013. Página 32.

(7) "Aprendiendo Sobre Trata de Personas: Una Guía Para Jóvenes". Editor: OIM y Ministerio de Educación. Gobierno de Córdoba. Pág. 47.

CRÉDITOS DE LAS IMÁGENES

Revisar todas las paginas donde van las citas

Freepick / Shutterstock

Fotos del Programa Seguridad Inteligente: propias de la Secretaría de Estado de Participación Ciudadana (disponibles en: seguridad4g.gob.ar) y colaboración de la Secretaría de Prensa del Ministerio de Gobierno y Justicia (disponibles en: www.minsegtuc.gov.ar)

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA



1. "Aprendiendo Sobre Trata de Personas: Una guía para jóvenes". Editor: OIM y Ministerio de Educación. Gobierno de Córdoba.
2. Aviles, Chema. "Bullying y Cyberbullying. Apuntes para un proyecto antibullying". Revista digital CONVIVES. N° 3. Madrid. Abril de 2013.
3. Balé, Cintia. "Guía para la Prevención del Cyberbullying Dirigida a Adolescentes". Editor Cartoon Network Latinoamérica.
4. Campaña "Juntos Es Más Seguro". Secretaria de Participación Ciudadana. Ministerio de Seguridad. Gobierno de Tucumán. Disponible en: www.seguridad4g.gob.ar
5. "Cyberbullying. Guía práctica para adultos". Programa Nacional Con Vos en la Web. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Buenos Aires - Argentina. 2014.
6. Flores, Jorge. "Decálogo para Combatir el Grooming en Internet". Web: Pantallas Amigas. Bilbao - España. Enero de 2011.
7. Grooming. Guía práctica para adultos". Editor: Programa Nacional Con Vos en la Web. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Buenos Aires - Argentina 2014.
8. "Guía sobre Adolescencia y Sexting: Qué es y cómo prevenirlo". Observatorio de la Seguridad de la Información. Editor: Inteco y Pantallas Amigas. Febrero de 2011.
9. Ley Nacional n° 11.179 Código Penal. Título III: Delitos contra la Integridad Sexual. Artículo 128
10. Ley Nacional (Argentina) n° 23.592 de Penalización de Actos Discriminatorios
11. Ley Nacional (Argentina) n° 26.842 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas.
12. Ley Nacional (Argentina) n° 26.904 de Grooming
13. Paolini, Paola y Ravalli Ma. José. "Kids OnLine. Chic@s Conectados. Investigación sobre percepciones y hábitos de niños, niñas y adolescentes en internet y redes sociales". Editor. UNICEF Argentina. Junio 2016.

14. "Por una América Latina Más Segura. Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito". Editado por CAF. Bogotá- Colombia. Junio 2014.
15. Programa Seguridad Inteligente – Informarte Es Prevenir. Secretaría de Participación Ciudadana. Ministerio de Seguridad. Gobierno de Tucumán. Disponible en: www.seguridad4g.gob.ar
16. Proyecto "Sé Formador de Consejos de Prevención. Secretaría de Participación Ciudadana. Ministerio de Seguridad. Gobierno de Tucumán. Disponible en: www.seguridad4g.gob.ar
17. "Sexting. Guía práctica para adultos". Editor: Programa Nacional Con Vos en la Web. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Argentina)
18. Velázquez Soltero, López Castañón y Arellano Ceballos. "Sexting: La sexualidad responsable también debe ejercerse en las redes sociales". XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología. Santiago de Chile. Octubre de 2013.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

///  Agradecemos a quienes tuvieron la voluntad de dejar su aporte y participación en la investigación, redacción, edición y desarrollo de esta herramienta puesta a disposición de todas y todos los tucumanos.

- Equipos técnicos de la Secretaría de Estado de Comunicación Pública.
- Equipos técnicos de la Secretaría de Estado de Participación Ciudadana.

¡Muchas gracias!

INFORMACIÓN ÚTIL



Policía de Tucumán

División de Delitos Telemáticos y Económicos

Domicilio: Junín 850, 1° piso. San Miguel de Tucumán

Teléfono: 381 - 452 2594

Email: delitostelematicos@policiadetucuman.gov.ar

Policía de Tucumán

División de Trata de Personas

Domicilio: Don Bosco 1886. San Miguel de Tucumán

Teléfono: 381 - 451 4911

Email: tratapoltuc@hotmail.com

Sistema Integral de Emergencias 911

Podés llamar desde cualquier teléfono sin costo. Usá el 911 con responsabilidad. Una llamada innecesaria limita el acceso a la línea de quien sufre una emergencia real.

Secretaría de Estado de Participación Ciudadana del Ministerio de Seguridad

Domicilio: 25 de Mayo 90. Subsuelo Casa de Gobierno. S.M.T

Teléfono: 381 - 484 4000 / interno 567

Horario de 9 a 12 h.

Email: participacionciudadana@tucuman.gov.ar



CONTACTO

Secretaría de Estado de Participación Ciudadana

25 de Mayo 90
San Miguel de Tucumán (4000)
Provincia de Tucumán - Argentina

Tel.: (381) 484 4000 / int 567 y 313
E-mail: sec.participacionciudadanatuc@gmail.com
www.seguridad4g.gob.ar



**GOBIERNO DE
TUCUMÁN**